

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO  RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
<b>172</b>
FECHA
<b>20-06-2019</b>
ROL S.I.I.
<b>3212-23</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2475-19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2499/2500 de fecha 11.11.2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 012-A/2019 de fecha 17.04.2019
- F) El P.O.N. N° 115 de fecha 22.12.2016
- G) La inscripción de fusión a fs 3274 N° 3177 del registro de propiedad del C.B.R. de Concón correspondiente al año 2016

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 2 EDIFICIOS ubicado en calle/avenida/ camino SANTA LAURA N° 501, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo BORDE COSTERO, Sector URBANO, Zona ZDTR del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2475-19
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/2475-19, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO FUSIÓN ART. 63 L.G.U.C., LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, DFL N° 2 DE 1959
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA SANTA LAURA SPA</b>	<b>76.496.044-0</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>GONZALO CARVALLO WALBAUM / JORGE BRAIN V.</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
<b>FRANCISCO VIVANCO FIERRO</b>	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>ITALO REMEDY FLORES</b>	
E-MAIL	REGISTRO
<b>IREMEDY@HOLDINGREVISORES.CL</b>	<b>007-05</b>
	CATEGORÍA
	<b>PRIMERA</b>

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA/

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	115	22.12.2016	2433,59 m2

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

## 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VER LISTADO	+ 87,17	VIVIENDA

## 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA/

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	46,78	120,24	167,02
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1932,49	421,25	2353,74
S. EDIFICADA TOTAL	1979,27	541,49	2520,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2216,39		

## 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.3	0.93	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0.28
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	8	<8	ANTEJARDIN	7 Y 3	7 Y 3
			DENSIDAD	560 HAB/HA	559 HAB/HA
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	31 AUTOS / 16 BICICLETAS		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	31 AUTOS / 16 BICICLETAS	

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

## EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Tod  Part  No

## 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	31	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	31
OTRO (ESPECIFICAR)	22 BODEGAS - 16 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

## 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	87,17	B2
PRESUPUESTO		\$ 25.281.850
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$371.121
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$363.015
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 111.336
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA
TOTAL A PAGAR		259.784
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1480
	FECHA	17-06-2019
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

**JLZ/--/FPA/fpa**

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-2475/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

**AT. N°: 00379 / 5/2/2019**



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO R.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
SL-G-100	PLANTA EMPLAZAMIENTO Y ACCESIBILIDAD, PLANTA CUBIERTA ED - A
SL-G-101	PLANTA UBICACIÓN Y CUADRO D SUPERFICIES
SL-G-102	ED. A PLANTA TERRAZA CUBIERTA
SL-G-103	ED. A PLANTA NIVEL 4 Y NIVEL 3
SL-G-104	ED. A PLANTA NIVEL 2 Y NIVEL 1
SL-G-105	ED. A PLANTA NIVEL -1 ( SUBTERRÁNEO) Y CUBIERTA ED. B
SL-G-106	ED. B PLANTA NIVEL 4 Y NIVEL 3
SL-G-107	ED. B PLANTA NIVEL 2 Y NIVEL 1
SL-G-108	PLANTA ELEVACIONES Y CORTES PORTERIA - CIERRO CALLE SANTA LAURA
SL-G-109	CIERRO AV. BORGOÑO
SL-G-110	ELEVACIÓN NORTE, SUR Y CORTE ELEVACIÓN SUR
SL-G-111	CORTE-ELEVACIÓN PONIENTE Y CORTE-ELEVACIÓN PONIENTE
SL-G-112	CORTE A-A Y CORTE B-B
SL-G-113	ELEVACIÓN PONIENTE Y ELEVACIÓN ORIENTE
SL-G-114	DETALLE RAMPAS
SL-G-115	ESCALERAS Y BARANDAS METÁLICAS
F-01	CONTENCIÓN AV. BORGOÑO
F-02	ELEVACIÓN CONTENCIÓN BORGOÑO
SL-C-100	PLANTA COMPARATIVA EMPLAZAMIENTO GENERAL CON TOPOGRAFÍA Y PLANTA TERRAZA CUBIERTA ED.A
SL-C-101	ED.A PLANTAS COMPARATIVAS NIVEL 4 Y NIVEL 3
SL-C-102	ED.A PLANTAS COMPARATIVAS NIVEL 2 Y NIVEL 1
SL-C-103	ED. A PLANTA COMPARATIVA NIVEL -1 ( SUBTERRÁNEO)
SL-C-104	ED. B PLANTAS COMPARATIVAS NIVEL 4 Y NIVEL 3
SL-C-105	ED. B PLANTAS COMPARATIVAS NIVEL 2 Y NIVEL 1
SL-C-106	PLANIMETRÍA COMPARATIVA ELEVACIÓN NORTE, ELEVACIÓN SUR Y CORTE ELEVACIÓN SUR
SL-C-107	PLANIMETRÍA COMPARATIVA CORTE - ELEVACIÓN PONIENTE Y CORTE ELEVACIÓN ORIENTE
SL-C-108	PLANIMETRÍA COMPARATIVA CORTE A-A Y CORTE B-B-
SL-C-109	PLANO COMPARATIVO ELEVACIÓN PONIENTE Y ELEVACIÓN ORIENTE